ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/669/Add.3

20 de noviembre de 2020

(20-8388) Página: 1/1

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

EXENCIÓN DE DETERMINADAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC PARA LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA COVID-19

COMUNICACIÓN DE LA INDIA Y SUDÁFRICA

Addendum

Mediante comunicación de fecha 19 de noviembre de 2020, la delegación del Pakistán ha solicitado que se la incluya en la lista de patrocinadores de la comunicación distribuida con la signatura IP/C/W/669.